

D. Jeronimo Perez de Barco Vicedel llamado a claustra
 a Comiliarios para las tres a la tarde deste dia para
 con presentes Guasos R. Centas en que se da parte de
 que S. M. se ha dignado nombrar al D. D. Nicolas Aran-
 do para la cathedra de Decreto Mayor; al D. D. Ma-
 nuel Blayna para la cath. de prop. de Volumens.
 Al mro fr. Gaspar Sans para la prop. correspondiente
 de Theologia; y al D. D. Man. Secades para la de pro-
 pried. de Prognosticos, y en virtud de dar la colacion
 y posesion de ellas; Para nombrar Substituto de la ca-
 thedra de Direito, e Instrukcion de medecia, haviendo
 mandado p. la ultima segun resolucion de la m. d. de
 olver lo mas con fecha sabado 2 de Dize a 1780.

Lic. D. Carlos Lop. Almirante

Pres
 R. P.
 Cantas
 Baranate
 G. de J. a
 Botas
 Ponte
 Picornel
 Saldado
 Morder.

Leida la cedula se leyeron las Provisiones de cath.
 en donde se en claustra los interesados hizieron
 el juramento de la colacion a sus respectivos cath. alor
 mento D. comprehendido en la cedula anterior
 de man. requiero el R. R. p. m. el N. O. con la
 const. de la R. Provision de 26 de Oct. de 71 sobre buelta
 de la R. Provision de 26 de Oct. de 71 sobre buelta
 las seg. de man. aproppia en provision de cath. de todos los
 y const. de man. Comiliarios, y les encargo la guardaren
 yuso el Juramento de obediencia a la Real
 Se nombró en vez de Subst. de la cath. de Dize
 de man. por ausencia de D. Blayna al D. Ben-
 dugo = se firmaron en caja para la subscricion
 con a la cath. de Dize a la tarde de los DD
 de man. y de man. y fue leydo en voz alta
 por sus señas a modo de

Lic. Almirante B. Carlos Lopez



10
D.º & Comandante 3.º D.º y 2.º de 80 años 3.
de la Torre

Benigno Becerra & Decreto Mayor
Voluntario, Yrribarren & Benoit

Subscripcion de lasse Dignos,

P.º

W.º

